


Suma de Resuño Juram^{to} que hicieron por Dios y Una Cruz
Conforme a dho, y ofurieron de la Verdad, y en su virtud
= Dixerón que en Cumplimiento de lo que fue
notificado han pasado a ver y Reconocer la tierra que el
pedimento expresa que esta en la parte que llaman de las
rutas la que tendra Como de dho a seis fanegas, y se consi-
deran de Principal Valor a cada una el de Dore Duados
y por arrendamiento anual a seis reales de D^o Cassi
mismo abundo Justo y Reconocido el braxal Comunal de
partido que tiene trescientas noventa y ocho fanegas de las
se, y regulado a Taron de Dos Mondas a cada uno segun
se denancia, y para Cada una seis geomadas a quatro
= reales Cada una, ^{Importan} Cuarenta y ocho reales que suplen exere
alos Reitos de la tierra, a que se llega que segun la
posicion de la tierra, en los años que aya lluvia se oia
sonaran mas Mondas por Taron de lo Corriente de
dha tierra, y estar la Madre en el dho braxal, todo
lo qual Dixerón de la Verdad de Cargo el Juram^{to} q^{do} tienen
y segun su leal Saber y entender, y son de edad dho dho
Mananera de detenta y nueve años, y de fechos lunas de
sola de la dho y no algunas omenas y lo firmaron Suma
Doy fee = Entre Nos = ^{Importan}

Castro 

^{Importan}
D^o Pedro Mananera
Marin Senor
Ante mi
D^o Diego
Tardeh Carretero

